

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. NUL. REG. CIV. 2018-00179

NOTIFICADO POR ESTADO No. 028 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023.

Por secretaría ofíciase al JUZGADO 16 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, con el fin de que se sirva remitir copia del proceso de sucesión del causante RITO RUEDA RUEDA, en el término de cinco (5) días.

Lo anterior, pues el pasado 21 de septiembre de 2022, dicha autoridad informó que *"...el proceso se encuentra archivado en el PAQ 91 del 2017. archivo que se encuentra en Fontibón, por lo tanto, solicitaremos el desarchivo y una vez nos llegue el proceso les será compartido..."* (archivo N° 68), esto es, hace aproximadamente cinco (5) meses.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8d5fff70b87ff8910266d34c90e5a161fb28f8a6917d8c3a5b31093cf2ff14**

Documento generado en 16/02/2023 03:45:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AGM